

## **Lineamientos para la readecuación de actividades curriculares en el contexto de la pandemia por COVID-19**

### **Vicerrectoría Académica – Vicerrectoría de Investigación**

Con fecha 24 de marzo se solicitó a todas las Unidades Académicas preparar propuestas de recalendarización de sus actividades prácticas de los planes de estudios que tienen un componente presencial (i.e. laboratorios, tesis experimentales, terrenos, talleres, prácticas pedagógicas, prácticas profesionales). Luego de haber recibido las primeras propuestas, comenzamos la revisión de las mismas y ante ello parece oportuno definir ciertos lineamientos para la docencia e investigación, considerando con especial detención las actividades prácticas. A partir de éstos haremos las observaciones correspondientes a los documentos de recalendarización ya recibidos. Del mismo modo, los lineamientos que se comunican podrán facilitar la preparación de aquellas propuestas que están en elaboración.

En términos generales, buscamos propuestas integrales que aborden una serie de aspectos que de no ser considerados, pueden generar problemas que afecten a los propios estudiantes, profesores y el trabajo profesional de apoyo.

A continuación, entregamos una serie de criterios que todas las readecuaciones debieran considerar:

#### **Tiempos de descanso**

Se recomienda que cualquiera sea la propuesta, se planifiquen espacios de descanso para estudiantes y profesores, muchos de los cuales han tenido dificultades en la transición a la educación a distancia. El objetivo es cumplir con aquellos objetivos de aprendizaje esenciales asociados a las actividades prácticas presenciales.

#### **Cantidad de trabajo**

En la medida que las adecuaciones consideren un aumento del tiempo asignado a las clases teóricas o de apropiación de conocimiento durante el primer semestre, en beneficio de completar el vacío momentáneo de las actividades prácticas presenciales, les recordamos la importancia de resguardar la equivalencia del tiempo total de dedicación de trabajo académico, de manera que no exceda el tiempo considerado en los créditos asociados a cada curso.

#### **Flexibilidad**

Se sugiere agregar más de una alternativa en el caso de considerar el mes de julio como un espacio para cubrir total o parcialmente las actividades prácticas presenciales. Asimismo, se sugiere considerar la situación de estudiantes que hayan tenido dificultades de acceso a

internet durante el comienzo del semestre y de aquellos que por su situación personal se les vea dificultado el normal desarrollo de su trabajo académico.

Todo esto recordando que los estudiantes finalizan su período evaluativo del primer semestre el 15 de julio y las clases del segundo semestre comienzan el 10 de agosto.

### **Metodologías de enseñanza**

En materia de las metodologías de enseñanza-aprendizaje asociadas a los trabajos prácticos se sugiere analizar la posibilidad de implementar adecuaciones, especialmente en aquellas que requieren una cantidad importante de horas de trabajo académico. En muchos casos, será necesario ir más allá de una adecuación temporal de las actividades prácticas. En las que la actividad práctica es menor, se sugiere buscar una forma online de lograr los resultados de aprendizaje.

En el caso de cursos con un componente mayoritariamente práctico (unidades de investigación, proyectos de título, talleres de creación, prácticas clínicas, entre otras), una estrategia aconsejable es asignar tareas virtuales guiadas por los profesores (revisión de la literatura, trabajar en un estado del arte de la investigación a realizar, considerar escenarios simulados, etc.) y programar el trabajo práctico para más adelante.

Es importante considerar que los programas de acompañamiento y apoyo académico siguen funcionando de manera remota, por lo que será relevante poder vincular a los estudiantes con dichos apoyos en caso de requerirlos.

### **Trabajo de investigación experimental y práctico en contexto de doctorado y magíster**

El desarrollo de trabajos de tesis de postgrado con componente experimental, de terreno, o que involucre levantamiento de datos debe ser evaluada caso a caso con el apoyo de los comités de tesis y comités de postgrado o doctorado respectivos.

Es importante tener en cuenta el estado de desarrollo y avance de los estudiantes, promoviendo una recalendarización de las actividades experimentales hacia el segundo semestre o más adelante, en la medida de lo posible. Es importante que los comités apoyen a los estudiantes en revisar sus planes de trabajo, privilegiando en esta etapa el trabajo bibliográfico y los avances en la escritura, así como la planificación, diseño y revisión de los experimentos o trabajos en terreno. En caso de que sea necesario ajustar objetivos de proyectos, es importante considerar el tiempo necesario para la revisión respectiva por parte del Comité de Ética y aprovechar el momento para hacerlo. Asimismo, y en particular para los estudiantes en las etapas finales de sus tesis, es aconsejable que en la revisión de los casos se trabaje muy cercanamente con los profesores guías de modo de velar que se cumplan los estándares y competencias necesarias para la formación, reduciendo la exigencia de trabajos adicionales y flexibilizando requisitos que no sean críticos para asegurar una adecuada graduación.

Muchos programas han implementado defensas de proyecto y defensas de tesis en formato virtual y los invitamos a mantener esta estrategia para evitar atrasos en el avance de los estudiantes, pero siempre con el acuerdo de los comités de postgrado respectivos, y velando por la calidad y condiciones de las evaluaciones.

Finalmente, cabe señalar que es muy probable que la contingencia implique retrasos que no sea posible evitar en algunos casos, lo cual puede tener un impacto económico para los estudiantes. Al respecto, estamos en comunicación con la ANID de modo de indagar opciones en lo relativo al financiamiento de los estudiantes, así como evaluando internamente posibles alternativas. El apoyo de las unidades académicas en este aspecto es muy importante, considerando opciones tales como becas parciales, apoyo mediante ayudantías o financiamiento con cargo a proyectos de investigación y/o centros relacionados.

### **Avance curricular**

De modo de facilitar el avance curricular de nuestros estudiantes requerimos que cada Unidad envíe a la VRA el listado de cursos que quedarían con nota P producto de la readecuación de las actividades prácticas, y los cursos del próximo semestre que se verían impactados por la decisión, especialmente aquellos que tienen como prerrequisito los readecuados del primer semestre. Al ser calificados con nota P, se consideran como aprobados para efectos de cumplimiento de requisitos, permitiendo la toma de ramos del semestre siguiente. Esto es fundamental para que no se altere el avance curricular de los estudiantes.

En lo que respecta a los estudiantes de doctorado, es aconsejable que los Jefes de Programa y los guías de tesis los insten a aprovechar el mes de julio para avanzar en Talleres de Habilidades Transversales y cursos de Inglés de modo de evitar que se acumulen en etapas posteriores cuando deban volver a retomar actividades con calendarios probablemente más ajustados. Desde la Escuela de Graduados estaremos en evaluación de las necesidades para dichos talleres con el fin de fortalecer la oferta para la temporada de invierno.

### **Calificaciones y Calendario**

Se mantiene el cierre del proceso de calificaciones del primer semestre para el día 15 de julio. En el caso de aquellas actividades prácticas que sean ubicadas durante el segundo semestre, es necesario que queden calificadas con nota P.

En el caso de aquellas actividades que sean ubicadas en el mes de enero, es importante mencionar que las calificaciones dentro de ese mes tendrán como fecha límite el 15 de enero para ser subidas al sistema. Esto, de modo de poder generar un espacio para la toma de ramos y otros procesos académicos.

Insistimos en que es necesario que todos los cursos con actividades prácticas presenciales recalendarizadas queden con nota P, la cual permite la toma de ramos, para efectos del cumplimiento de requisitos.

### **Aspectos Económicos**

Si la recalendarización de actividades supone un impacto en los costos de profesores y/o profesionales, se deberá incluir una propuesta económica que explique las formas de financiamiento propuestas. En caso de haber solicitudes extraordinarias de recursos, estas serán analizadas en conjunto con la VRE, dado el complejo escenario que vivimos.

En relación a los estudiantes, es necesario que las recalendarizaciones sean sensibles y alineadas a la situación de estudiantes que por las mismas, se verían en la obligación de asumir costos extra, como sería el caso de estudiantes de regiones que tendrían que incurrir en gastos extra para mantenerse en Santiago durante el mes de enero.

### **Participación de la Comunidad**

Se sugiere que las propuestas cuenten con un adecuado nivel de participación y discusión dentro de las comunidades de cada Unidad Académica, involucrando a los organismos colegiados, y representantes estudiantiles en las mismas. En particular, es importante que reflexionemos sobre lo medular de las actividades prácticas, y hagamos un esfuerzo por preservar dichos objetivos.

### **Apoyo de la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigación**

La Vicerrectoría Académica dispondrá de apoyos especiales para las readecuaciones antes señaladas, a cargo fundamentalmente de profesionales de la Dirección Académica de Docencia (DADo) y el Centro de Desarrollo Docente (CDDoc), con el apoyo de la Dirección de Registros Académicos; y contará con profesionales de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y de la Dirección de Inclusión para acompañamiento estudiantil, apoyo académico y adecuaciones curriculares para la accesibilidad. Asimismo, la Vicerrectoría de Investigación, a través de la Escuela de Graduados, mantendrá especial disponibilidad para las jefaturas de los programas de doctorado, con el fin de acordar y apoyar los ajustes necesarios para dichos estudiantes.

Es importante tener en cuenta que, ante todo, como comunidad académica debemos mantener el espíritu de flexibilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias. Las fechas aquí propuestas pueden tener variaciones que dependerán del comportamiento de la pandemia y de ser así, se anunciarán con la debida anticipación.

## **Plazos**

El plazo para la entrega de propuestas desde las Facultades será el 15 de mayo. En las semanas que vienen estaremos trabajando para entregar retroalimentación a aquellas Facultades que ya nos han hecho llegar sus documentos. La totalidad de los comentarios y observaciones serán entregadas a más tardar el 29 de mayo, pero iremos contestando, desde ya, por orden de recepción de los planes.